

SE DEJA CONSTANCIA: Que el Superior Tribunal de Justicia, reunido en el Acuerdo General N° 31/22 del 20.09.22, Punto 4º), en el marco de Actuaciones N° 3538/2022 “Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de Entre Ríos s. realización de Jornada de la Justicia de Paz 2022. Día 28.09.22. Localidad de Crespo”, en trámite ante el Área de Asuntos Administrativos, declaró de interés judicial el "VI Encuentro Provincial de la Justicia de Paz", a llevarse a cabo el día 28 de septiembre del 2022 en la ciudad de Crespo, solicitud realizada por la Asociación de la Magistratura y la Función Judicial de la Provincia de Entre Ríos. En tal sentido, ordenó facilitar la concurrencia de la magistratura y el funcionariado del fuero, previa concesión de las licencias correspondientes y con la recomendación de preservar la prestación del servicio de justicia. Asimismo, dispuso efectuar una amplia difusión a través del Servicio de Información y Comunicación del STJ –SIC- y del blog del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia de Entre Ríos, “Dr. Juan B. Alberdi”. Finalmente, ordenó dar intervención a las áreas de incumbencia, notificar y hacer saber.-

SECRETARIA, 21 de septiembre de 2022.-



ELENA SALOMÓN
Secretaria
Sup. Trib. de Justicia

Of. ac.